



VI Rallysprint VILLA DE FITERO
1 de Septiembre de 2012

VI RALLYSPRINT VILLA DE FITERO

1 de Septiembre de 2012

REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato Navarro de Rallyes
Campeonato Junior Navarro de Rallyes
Copa de Navarra de Fórmula Libre de
Rallyes



VI Rallysprint VILLA DE FITERO
Campeonato Navarro de Rallyes
Campeonato Junior Navarro de Rallyes
Copa de Navarra de Fórmula Libre de Rallyes

1 de Septiembre de 2012

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
01-07-12	20:00	Apertura de inscripciones	Federación Navarra Autom.
28-08-12	19:00	Cierre de inscripciones	
30-08-12	12:00	Publicación lista de inscritos	Web Oficial del Rallye
01-09-12	08:30 a 12:00	Verificaciones Administrativas según horario del Anexo 2	P San Raimundo - Fitero
	08:30 a 12:00	Verificaciones Técnicas según horario del Anexo 2	
	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Ayuntamiento de Fitero
	13:30	Hora límite presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	P San Raimundo - Fitero
	15:30	Hora Salida 1er Participante Parque Cerrado	
	16:00	Salida 1er Participante (1ª Pasada)	Ctra. NA-6900
	A continuación	2ª Pasada Cronometrada	
	A continuación	3ª Pasada Cronometrada	
	19:30	Publicación de resultados	Ayuntamiento de Fitero
	20:00	Entrega de premios	P. San Raimundo - Fitero



VI Rallysprint VILLA DE FITERO 1 de Septiembre de 2012

Reglamento

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Hasta el 31 de Agosto de 2012, en la Secretaría del Rallye. (Federación Navarra De Automovilismo)

Desde el día 1 de Septiembre de 2012, hasta el final del Rallye, en OFICINA DEL RALLYE. (Ayuntamiento De Fitero)

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Hasta el día 31 de Agosto de 2012, estará situada en:

Federación Navarra de Automovilismo

Paulino Caballero, 13

31022 Pamplona

Tel.: 948 20 67 39

E-mail: info@fenauto.com

Fax: 848 42 78 35

Web: <http://www.fitero.es> (Rallye Villa de Fitero)

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 31 de Agosto de 2012, hasta el final del Rallye en:

AYUNTAMIENTO DE FITERO

Paseo San Raimundo, s/n

FITERO

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

I - ORGANIZACION

1.1. Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Navarros.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Rallyes.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Navarro de Rallyes
- e) Reglamento Particular de la Prueba

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que lo anteceda hará prevalecer lo indicado en el de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.



VI Rallysprint VILLA DE FITERO 1 de Septiembre de 2012

Reglamento

1.2. Definición

El Ayuntamiento de Fitero y la Escudería Navarra Sport organizan el VI RALLYSPRINT VILLA DE FITERO que se celebrará el día 1 de Septiembre de 2012.

Nº visado F.N. de A.: Fecha:

1.3. Comité de Organización

Ayuntamiento de Fitero y Escudería Navarra Sport

1.4. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: Federación Navarra de Automovilismo
Miembros:

DIRECTOR DE CARRERA: Isaias Martín Eguiezabal

JEFE DE SEGURIDAD VIAL: Julio Garde Gil

COMISARIOS TECNICOS: Aingeru Arteta Erice

RESPONSABLE DE PRENSA:

MODALIDADES GENERALES

II - PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El VI RALLYSPRINT VILLA DE FITERO es puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:



VI Rallysprint VILLA DE FITERO 1 de Septiembre de 2012

Reglamento

- Campeonato Navarro de Rallyes
- Trofeo Navarro Junior Rallyes.
- Copa de Navarra de Fórmula Libre de Rallyes.

III - DESCRIPCION

3.2. Número total de T.C.: 3

3.3. Distancia Total de los T.C.: 25,5 Kms.

3.4. Descripción de los tramos:

TC1, TC2, TC 3: VALDEZA

Salida: P.K.: 18,00 de la Crtra. NA-6900

Llegada: P.K.: 7,24 de la Crtra. NA-6991

Longitud: 8,50 Km.

El Itinerario-Horario figura en el Anexo 1 del presente Reglamento.

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1.- Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) Permiso de circulación.
- b) I.T.V.
- c) Seguro obligatorio del vehículo.
- d) El permiso de conducción del conductor.

CLASES CAMPEONATOS NAVARROS 2012			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	A2 - CM - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C	A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	
6	S2000 - N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC2,GT	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	Fórmula libre		

Junior: Clases 1, 2 (HASTA 1.600 C.C.) y 3 GR. R

4.2.- Estarán admitidos a participar, sin puntuar ni bloquear, pero con derecho a premios en metálico, si los hubiere, los vehículos Fórmula Libre. Clase 10.

4.3.- Todos los vehículos participantes deberán cumplir las siguientes medidas de seguridad:

Si no se utilizan láminas plateadas o tintadas o si las ventanillas laterales o el techo solar no están hechos de cristal laminado es obligatorio el uso de láminas antidesintegración incoloras en las ventanillas laterales y en el techo solar. El espesor de dichas láminas no debe ser superior a 100 micras. El uso de láminas plateadas o tintadas sólo se autoriza en las ventanas laterales, en la luna trasera y en el techo solar, y bajo las siguientes condiciones:

- Aperturas practicadas en estas láminas deben permitir a una persona situada en el exterior ver al conductor así como el contenido del vehículo.

Para rallyes, deben llevarse a bordo dos corta-cinturones en todo momento. Deben ser accesibles con facilidad a piloto y copiloto mientras están sentados con los cinturones abrochados.

Por el contrario, se recomienda que para pruebas que incluyan recorridos sobre carretera abierta el sistema de apertura sea de pulsador.

En los lugares donde los cuerpos de los ocupantes puedan entrar en contacto con la estructura de seguridad debe instalarse un revestimiento protector no inflamable.



VI Rallysprint VILLA DE FITERO 1 de Septiembre de 2012

Reglamento

En aquellos puntos en los que los cascos de los ocupantes pudieran entrar en contacto con la estructura de seguridad, el revestimiento debe cumplir con la Norma FIA 8857-2001, tipo A (ver la Lista Técnica nº 23 " Revestimiento protector Homologado por la FIA ")

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

Fecha límite de recepción de inscripciones 28 de Agosto del 2012 a las 19:00 Horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el 28 de Agosto del 2012 a las 19:00 Horas.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.1. Con la publicidad propuesta por el organizador: 150 euros.

6.1.2. Sin la publicidad propuesta por el organizador: 300 euros.

El importe del seguro deberá ser ingresado en la cuenta:

2054 0136 75 9118236936

antes del 28 de Agosto del 2012, **indicando el nombre del piloto**. El justificante de pago deberá se entregado a la hora realizar las verificaciones administrativas.

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del justificante de pago del seguro.



VI Rallysprint VILLA DE FITERO 1 de Septiembre de 2012

Reglamento

6.3. El importe del seguro será totalmente reembolsado:

6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2. En caso de que el Rallye no se celebrara.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en las Prescripciones Comunes 2011 de la F.N de A.

VII - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se indicarán en un complemento a tal efecto.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYE

8.1. Hora oficial del Rallye

La hora oficial de Rallye será la del Servicio de Telefónica 093.

8.2. Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Rallyes 2012

8.3. Premios y Trofeos

8.3.1. Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán **3.000 euros** a prorrato entre todos los participantes clasificados al final de la prueba.



VI Rallysprint VILLA DE FITERO

1 de Septiembre de 2012

Reglamento

PREMIOS SCRATCH

- 1.- Trofeo Piloto/Copiloto
- 2.- Trofeo Piloto/Copiloto
- 3.- Trofeo Piloto/Copiloto

PREMIOS POR CLASES (de 1 a 6, 9 y 10)

- 1.- Trofeo Piloto/Copiloto

PREMIOS JUNIOR FNA

- 1º.- Trofeo Piloto/Copiloto

8.3.2. La entrega de trofeos se celebrará en el quiosco situado en el parque de salida/llegada sito en el Paseo de San Raimundo de Fitero a las 20:00 horas del 1 de Septiembre de 2012.

8.3.3. Todos aquellos participantes cuyo premio total en metálico supere los 300€ estarán afectados por la retención vigente aplicada por el Ministerio de Hacienda, a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

8.3.4 Los premios en metálico y trofeos que pudieran corresponder en función a la clasificación final del VI Rallysprint VILLA DE FITERO deberán ser recogidos por el piloto/copiloto en el acto de Entrega de Premios. Todo premio no recogido en este acto implica la pérdida de los derechos sobre el mismo.

IX - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Las verificaciones administrativas y técnicas se desarrollarán según el horario contemplado en el anexo 2 del presente reglamento particular. Los equipos que incumplan el citado horario serán penalizados con una multa de 50€.

9.2. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación e I.T.V del vehículo (original y fotocopia)
- b) Seguro del vehículo. (original y fotocopia)
- c) Licencia de concursante. (original y fotocopia)
- d) Licencia de participantes. (original y fotocopia)
- e) Carnet de conducir del piloto. (original y fotocopia)

En cualquier momento del la prueba, el Director de Carrera podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de este artículo supondrá la exclusión inmediata.



VI Rallysprint VILLA DE FITERO 1 de Septiembre de 2012

Reglamento

9.3. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo, en el C.H. de salida del tramo cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

X - PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en: FITERO, Paseo de San Raimundo

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:30 horas.
- Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

XI - ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada en FITERO, Polígono Industrial

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

XII - SERVICIO DE GRUA

12.1. El servicio de grúa se establece exclusivamente para realizar las tareas o funciones a desarrollar en la prueba, considerando que se debe de ceñir a dejar libre la carretera y no a servicios complementarios de ninguna clase.

XIII - PROTECCION DE DATOS

Por el mero hecho de la inscripción en el VI Rallysprint VILLA DE FITERO los datos de Concursante, Piloto y Copiloto así como todos los datos que figuran en



VI Rallysprint VILLA DE FITERO

1 de Septiembre de 2012

Reglamento

la inscripción de la misma serán introducidos en un fichero informatizado para uso exclusivo del FNA, Ayuntamiento de Fitero y empresas afines.

ANEXO 2

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

El lugar para las verificaciones administrativas será:

Lugar: Ayuntamiento de Fitero
Paseo de San Raimundo, s/n
FITERO

Los horarios de verificaciones administrativas y técnicas serán de obligado cumplimiento en caso de incumplimiento se impondrá al infractor una sanción económica de 50 €.

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicará un Control Horario, según el siguiente cuadro:

HORARIO DE VERIFICACIONES

Día	Dorsal	Hora Verificaciones Administrativas	Hora Verificaciones Técnicas
01-09-12	45-60	De 08:30 a 09:15	De 08:30 a 09:15
	31-45	De 09:15 a 10:00	De 09:15 a 10:00
	21-30	De 10:00 a 10:45	De 10:00 a 10:45
	11-20	De 10:45 a 11:30	De 10:45 a 11:30
	1-10	De 11:30 a 12:00	De 11:30 a 12:00